



MINISTERIO
DE LA
PRESIDENCIA

CENTRO DE ESTUDIOS
POLÍTICOS
Y CONSTITUCIONALES

Actitudes de los españoles sobre la inmigración y los inmigrantes

Ponencia presentada en
el Foro de Inmigración del Centro de Estudios Políticos y
Constitucionales
5 de octubre de 2007

Mónica Méndez Lago
Centro de Investigaciones Sociológicas/Universidad de Murcia

CORREO ELECTRÓNICO:

cepc@cepc.es
Web: www.cepc.es

1

PLAZA DE LA MARINA
ESPAÑOLA, 9
28071 MADRID
TEL. 91 540 19 50
FAX 91 541 95 74

Introducción

A medida que ha ido aumentando la presencia de inmigrantes en los países económicamente más desarrollados ha crecido también el interés por conocer la opinión de su población autóctona ante esta nueva realidad, sobre todo a partir del momento en el que la inmigración ha entrado de lleno, no sólo en la agenda pública, sino también en la competición partidista en muchos de estos países. Los políticos y *policy makers* se interesan por conocer estas actitudes, que ellos mismos contribuyen a modelar, para diseñar sus estrategias y políticas públicas. El surgimiento de partidos de extrema derecha con un discurso xenófobo, que en algunos países han llegado a tener un éxito electoral notable, no ha hecho sino incrementar la atención que se presta a esta cuestión. El ámbito académico no ha sido ajeno a este interés, de modo que se han desarrollado investigaciones que analizan la naturaleza de las actitudes hacia la inmigración e intentan dar cuenta de los factores que influyen en sus características y evolución (véanse, entre otros, Fetzner 2000, Lahav 2004a y 2004b, Card *et al* 2005, Sides y Citrin 2007).

El rápido incremento de la inmigración en la última década en España ha hecho que el estudio de la manera en que los españoles perciben la inmigración, lo que opinan sobre la política migratoria y sus pautas de sociabilidad con inmigrantes adquiera una gran relevancia tanto política como académica. Durante esta década la atención al análisis de estas cuestiones no ha hecho sino aumentar, especialmente a partir del año 2000, cuando el tema de la inmigración entró de lleno en la agenda política y en los medios de comunicación, en el momento en el que se debatía la Ley de Extranjería, y, a continuación, en la campaña electoral de las elecciones generales de ese mismo año. Durante la legislatura actual (2004-08), la percepción que tienen

los españoles de la inmigración ha pasado a convertirse en contenido habitual de los titulares de los medios de comunicación, especialmente desde que aparece mencionada de manera regular entre los tres principales problemas del país en diversas encuestas.

Conocer mejor los rasgos de estas actitudes resulta esencial para realizar un balance de la manera en que la sociedad española se está adaptando a la creciente presencia de residentes procedentes de otros países, así como para formarse una idea de la forma en que la convivencia puede evolucionar en el futuro. No obstante, hay que tener en cuenta que se trata de un tema sobre el que la opinión pública ha mostrado una fluidez notable, algo comprensible si se tiene en cuenta la rapidez con la que se han producido cambios en la propia presencia de inmigrantes o en la visibilidad que les han otorgado los medios de comunicación. En el marco de esta fluidez, estudios recientes han llamado la atención sobre el aumento de actitudes de rechazo ante la inmigración e incluso se ha hablado de una “activación” y “exteriorización” de la xenofobia en nuestro país (véase, por ejemplo, Cea D´Ancona 2004, 2005 y 2007), sobre todo a partir del año 2000, si bien, como señalan estos mismos estudios, las actitudes hacia la inmigración y los inmigrantes son más positivas que la media de los países europeos de nuestro entorno.

Este trabajo pretende contribuir a este campo de estudio realizando un repaso de los principales rasgos que caracterizan las opiniones y actitudes de los españoles ante la inmigración, la política migratoria, y sus actitudes y comportamientos en relación con los inmigrantes. Para ello se utilizan fundamentalmente datos procedentes de encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), organismo que desde hace más de una década viene realizando encuestas que contribuyen de manera fundamental al conocimiento de esta realidad, así como datos de encuestas realizadas por otros organismos.

Aunque las limitaciones de espacio obligan a realizar una mirada necesariamente superficial, en el trabajo se intentarán identificar diferencias en distintos grupos sociales en su percepción y actitudes hacia la inmigración y los inmigrantes. Los principales factores explicativos que se han proporcionado desde la literatura que trata sobre estas cuestiones para dar cuenta de diferentes actitudes hacia la inmigración se refieren a la percepción de amenaza/competencia o desafío por parte de la población autóctona, o de grupos concretos en ella, sea una amenaza de carácter económico (competición por puestos de trabajo, reducción de salarios, por prestaciones económicas o sociales (políticas del Estado del Bienestar)), o de carácter religioso, cultural o identitario. En realidad la amenaza se percibe no tanto en función de situaciones objetivas, sino de *creencias y percepciones*, y, por tanto, resulta esencial analizar no sólo las valoraciones de la inmigración sino las percepciones de su impacto en diferentes ámbitos (económico, identitario/cultural/religioso, etc.).

Las limitaciones de las encuestas para analizar las actitudes sobre la inmigración

Antes de entrar en materia, es conveniente llamar la atención sobre algunas ventajas y limitaciones que presentan las encuestas a la hora de analizar las actitudes hacia la inmigración y los inmigrantes. Las encuestas realizadas a muestras representativas de la población española nos permiten tener un conocimiento general de las opiniones de los españoles ante la inmigración y los inmigrantes, especialmente útiles cuando se comparan datos en distintos momentos temporales. Sin olvidar esta importante ventaja, es preciso también tener en cuenta las limitaciones de la encuesta como instrumento para conocer esta realidad. Precisamente una de las ventajas de las encuestas, utilizar cuestionarios estandarizados, puede convertirse en un inconveniente, dado que en ocasiones se simplifican en exceso las actitudes ante un tema complejo y se limita la capacidad de expresar matices por parte

de los entrevistados (Cea D´Ancona 2004, Colectivo IOÉ 2005). Una consecuencia de esa estandarización (como sucede con tantos otros temas), es que en las encuestas suele preguntar sobre “la inmigración” o sobre “los inmigrantes”, presentando como un todo homogéneo una realidad muy diversa. La propia redacción de las preguntas en ocasiones es complicada: ¿se hace referencia a los inmigrantes, a las personas procedentes de otros países, a los extranjeros?

Por otra parte, con información que se obtiene a través de encuestas realizadas a una muestra representativa del conjunto de la población no resulta fácil captar los efectos de la desigual distribución de la inmigración en el territorio, dado que hasta ahora no han sido habituales las encuestas que permitieran establecer comparaciones entre las percepciones de residentes en Comunidades Autónomas o municipios caracterizados por una presencia elevada de inmigrantes. Por último, la existencia de principios normativos que sancionan actitudes xenófobas hace que los encuestados tiendan a proporcionar respuestas socialmente aceptables a las preguntas relativas a las actitudes hacia los inmigrantes y sus costumbres (Cea D´Ancona 2002, 2004). Todas estas consideraciones no invalidan a las encuestas como instrumento útil para el conocimiento de las actitudes hacia la inmigración, sino que aconsejan tener una serie de cautelas a la hora de interpretar sus resultados (o, más bien, a la hora de “sobre-interpretarlos”). En todo caso, parece aconsejable combinar los datos de encuestas con otro tipo de estudios cualitativos que proporcionen información complementaria sobre las actitudes hacia la inmigración.

1. La percepción de la inmigración

Las encuestas muestran¹ que la población española tiene una percepción genérica positiva de la inmigración, como pone de manifiesto que en mayo de 2004 el 43% de los encuestados considerara positivo el efecto de la inmigración en los países desarrollados frente al 28% que tenía una opinión negativa, cifras similares a las anteriores ocasiones en que se había hecho esta pregunta². Datos de encuestas más recientes realizadas por el IESA-CSIC³ en diciembre de 2005 y 2006, apuntan en la misma dirección y muestran que la valoración de la presencia en España de personas de diferente origen racial, religiosa o cultural es más bien positiva para una amplia mayoría (65% y 70% respectivamente). Diversos autores destacan la existencia de una opinión pública más favorable a la inmigración que la media de los países europeos (véase Anduiza 2005, Martínez-Herrera y Moualhi 2005).

Sin embargo, aún teniendo esta percepción genérica positiva como telón de fondo, se constata una creciente preocupación por la inmigración. Así, en los últimos años se ha producido un incremento importante del porcentaje de españoles que mencionan de manera espontánea la inmigración cuando se les pregunta por los tres principales problemas del país. Durante el año 2006, este incremento fue aún más visible, ya que la inmigración se situó por primera vez como el tema más citado entre los tres principales problemas (59% en el barómetro del CIS de septiembre de 2006). Sin embargo, a la hora de interpretar este dato, es importante recalcar que se trata de una pregunta abierta y por tanto los entrevistados no reciben una lista de temas que pueda condicionar su respuesta.

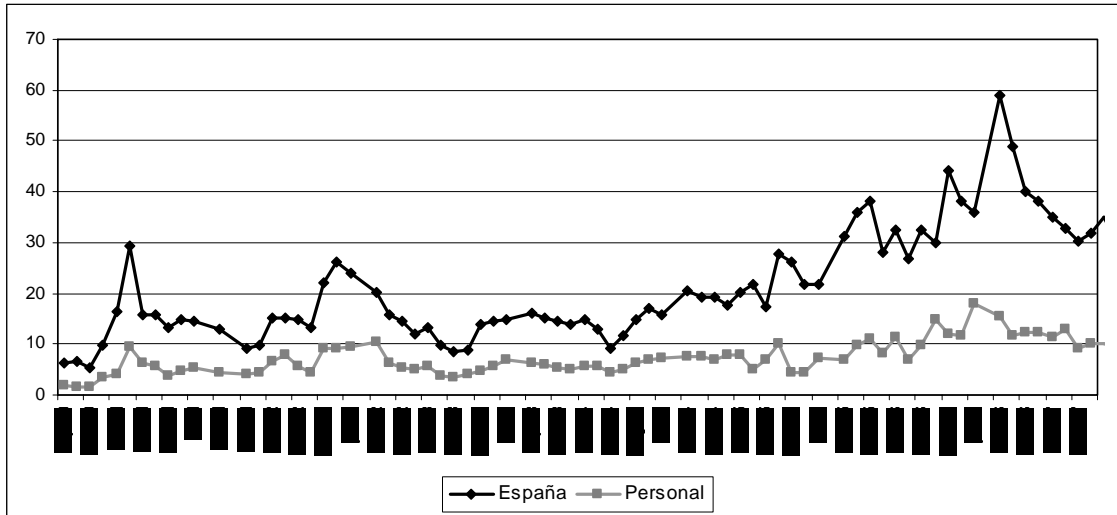
¹ Véanse las encuestas realizadas por el CIS, el IESA-CSIC para el Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia y ASEP (Díez Nicolás 2005).

² Barómetro de mayo de 2004 (CIS, estudio 2565).

³ Encuesta realizada por el Instituto de Estudios Avanzados de Andalucía para el Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).

Gráfico 1

Evolución de la mención de la inmigración entre los principales problemas de España y entre los problemas que le afectan personalmente al encuestado (2000-2007)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los barómetros mensuales del CIS.

La evolución que muestra la línea negra del gráfico 1 deja patente la tendencia ascendente apuntada: mientras que en los barómetros del año 2000 no llegaba al 10% el porcentaje que menciona la inmigración, cinco años después este porcentaje no bajaba en casi ningún barómetro del 25%. Entre todos los temas mencionados sólo la vivienda ha sufrido un incremento de similares características en los últimos años, si bien con porcentajes inferiores a los de la inmigración. Las cifras comentadas pueden considerarse así el reflejo demoscópico de la institucionalización de la inmigración como “hecho social” (Cachón 2006: 69).

Sin embargo, es necesario huir de interpretaciones apresuradas de la mención de la inmigración: una persona preocupada por el incremento de inmigrantes puede citarla como respuesta a la pregunta, pero también puede hacerlo alguien a quién le preocupe la situación de marginación en la que vive una

parte de los inmigrantes. Vamos a analizar como mayor detalle estas respuestas para intentar arrojar luz sobre lo que está detrás de la mención de la inmigración. Una primera forma de avanzar en este propósito es analizar su evolución en el tiempo.

¿En qué momentos preocupa más la inmigración?

El análisis de las fluctuaciones de la mención de la inmigración entre los principales problemas del país nos proporciona algunos indicios relevantes respecto a los factores que influyen en el estado de opinión sobre esta cuestión. Generalmente los “picos” en la mención corresponden a periodos en los que ésta tiene una especial presencia en los medios de comunicación. De esta forma, tras la aparición de este tema en la lista de “problemas” en el año 2000, cuando se estaban debatiendo las leyes de extranjería (4/2000 a principios de año y tras las elecciones generales, la 8/2000), el primer incremento significativo se produce en febrero de 2001, tras el accidente de la furgoneta de trabajadores ecuatorianos en Lorca.

No vuelve a observarse un aumento de magnitudes similares hasta mayo-septiembre de 2002, período en el que hubo una cobertura intensa de la llegada de pateras a Canarias y a distintas localidades de Andalucía, así como del encierro de inmigrantes en la Universidad Pablo Olavide de Sevilla para reclamar la regularización de su situación. De nuevo volvió a aumentar el porcentaje de mención en los meses de verano de 2003, coincidiendo con un aumento significativo de noticias de llegada de inmigrantes en pateras, algo que volvió a ocurrir en los meses de verano de 2004, cuando además hubo noticias sobre el posible inicio de un proceso de regularización (véase Cea D´Ancona 2005).

Hacia esas fechas se produce un cambio en la pauta de esta evolución, dado que, a diferencia de lo que ocurría entre 2000 y 2004, cuando los repuntes de

la preocupación por la inmigración solían ir seguidos de un retorno al nivel de mención habitual anterior, a partir del año 2004 se produce una cierta “consolidación” de la preocupación por esta cuestión. De esta forma, a los incrementos correspondientes a los meses de marzo/abril de 2005, que coinciden con el proceso de regularización de inmigrantes, y de octubre-noviembre de 2005, tras los incidentes de las vallas de Ceuta y Melilla, siguieron otros barómetros en los que la mención a este tema retrocedió algo, pero no se volvió a los parámetros anteriores a cada uno de los incrementos señalados. Se llega así hasta septiembre de 2006, cuando se alcanzó el porcentaje de mención más elevado de toda la serie, tras un mes en el que la “crisis de los cayucos” dominó los titulares de los medios de comunicación. Dicho de otro modo, cada uno de estos incrementos recientes en la mención de la inmigración ha contribuido a que se fuera consolidando la presencia de esta cuestión entre los temas que más preocupan a los españoles. La propia cobertura de los medios de los Barómetros del CIS y, sobre todo, los titulares destacando la escalada de puestos de la inmigración entre los principales problemas del país probablemente han contribuido a consolidar su posición en los lugares de cabeza. Desde el último “pico” de septiembre de 2006 esa tendencia a “consolidar” aumentos parece haber parado, aunque es preciso esperar para llegar a cualquier conclusión al respecto.

Otro dato relevante para interpretar la medida en que la inmigración preocupa a los españoles, y de qué forma lo hace, es tener en cuenta que el porcentaje de españoles que citan la inmigración entre los problemas que les afectan personalmente es mucho menor que el que lo cita como problema para España. Como muestra la línea gris del gráfico 1, el porcentaje es inferior al 10% en buena parte del periodo analizado. A partir de finales del año 2005 aumenta ligeramente, pero en todo caso queda muy por debajo del porcentaje que lo considera uno de los principales problemas del país. Aunque la tendencia es similar, la evolución de la mención de la inmigración como problema que afecta personalmente al encuestado tiene fluctuaciones menos

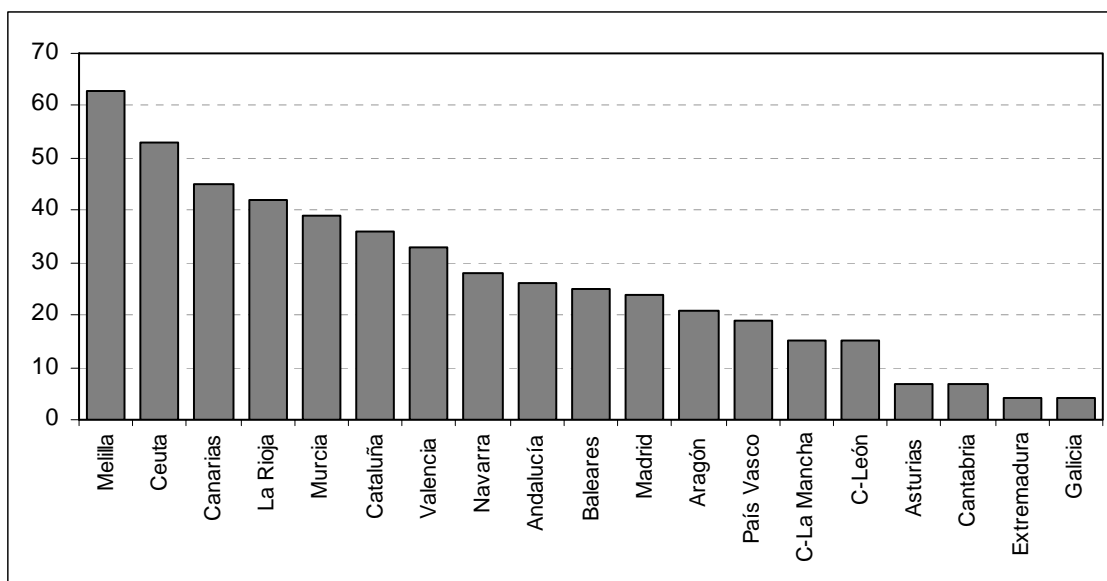
acusadas que se refiere a los principales problemas del país, quizá debido a la menor influencia de la presencia de la inmigración en los medios de comunicación en esta mención.

¿Dónde y a quiénes preocupa la inmigración?

La mención de la inmigración como problema no es homogénea en todos los lugares, ni igualmente intensa en todos los grupos sociales. A partir de los datos recabados en el Barómetro Autonómico del CIS (diciembre de 2005) se constatan diferencias relevantes entre las distintas Comunidades Autónomas, de manera que en algunas de ellas, como Galicia, Extremadura, Asturias o Cantabria prácticamente no son consideradas un problema importante, mientras que en otras como Melilla, Ceuta, Canarias, La Rioja, Murcia, Cataluña y Comunidad Valenciana un porcentaje superior al 30% lo señala entre los tres principales problemas de la Comunidad Autónoma. Existe una clara correlación entre el porcentaje de mención de la inmigración y el porcentaje de extranjeros en la CA (el índice de correlación para 2005 es 0,4).

Gráfico 2

Evolución de la mención de la inmigración entre los principales problemas de la Comunidad Autónoma



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Barómetro Autonómico del CIS (Estudio 2610, Diciembre 2005).

Como sugiere la literatura sobre las actitudes ante la inmigración anteriormente citada, hay también diferencias en función de distintos criterios sociodemográficos como el nivel de estudios o la edad. Para explorar esta cuestión correctamente resulta conveniente fijarse en el porcentaje de mención de la inmigración como primer problema, dada la tendencia de determinados sectores de la población a citar sólo un problema (por ejemplo los de menor formación), frente a otros que son capaces de mencionar dos o tres (máximo que permite la pregunta).

La tabla 1 muestra el porcentaje de mención de la inmigración por distintos criterios de clasificación en dos momentos en el tiempo: febrero de 2006, mes en el que la mención global fue la más baja del último año, y septiembre de 2006, cuando se produjo el porcentaje más elevado en toda la serie desde el año 2000. La primera impresión que aparece tras observar la tabla es que, aunque haya algunas diferencias en función del sexo, edad o nivel de estudios, en ningún caso estamos hablando de perfiles muy nítidos que diferencien a quienes citan la inmigración de los que no. La mención espontánea de la inmigración entre los principales problemas del país suele ser mayor entre las personas con edades comprendidas entre los 35 y los 54 años que en el resto de los grupos de edad. Tienden a citar la inmigración como problema también en mayor medida las personas que han realizado estudios de enseñanza secundaria y Formación Profesional que las personas con estudios universitarios y que las que no tienen estudios o han completado la enseñanza primaria. De nuevo hay que tener en cuenta el mayor porcentaje de no sabe/no contesta entre este último grupo, incluso cuando se pregunta sólo por el principal problema (tercera y cuarta columna de la tabla).

Prácticamente no hay tampoco diferencias significativas en función del tamaño de hábitat, aunque sería interesante poder contrastar la diferente percepción que tienen los individuos en función de la intensidad de la

presencia de inmigrantes en su entorno⁴. Las diferencias son algo mayores en lo que se refiere a la situación laboral, siendo destacable el menor nivel de mención de los parados respecto a la media, de nuevo imputable en parte a su menor propensión a mencionar tres problemas. Si nos fijamos sólo en la primera mención también tienen un porcentaje inferior de mención en febrero de 2006, pero las diferencias se difuminan en los datos del mes de septiembre. Por último, y en contraste con lo que ocurre con otros aspectos de las actitudes ante la inmigración, aunque hay algunas diferencias entre el porcentaje que considera la inmigración como el problema más importante en función de la ubicación ideológica del encuestado en la escala izquierda-derecha (siendo más citado entre las personas de centro-derecha y derecha), no puede decirse que éstas sean muy grandes, lo que probablemente está indicando que las personas tienen diferentes ideas en mente cuando mencionan esta cuestión en la lista de problemas.

Comparando los dos momentos en el tiempo (febrero y septiembre de 2006) se observa que, las diferencias que se encuentran en los datos de febrero (cuando menciona la inmigración un porcentaje más reducido) tienden a diluirse en septiembre de 2006, cuando aumenta de forma considerable el porcentaje que lo menciona (lo que ocurre fundamentalmente en contextos de presencia constante de la inmigración en los medios, como se mencionaba anteriormente).

⁴ Este análisis no es posible con los datos disponibles en los barómetros del CIS analizados.

Tabla 1. Porcentaje de mención de la inmigración entre los principales problemas del país. Febrero y Septiembre de 2006.

	Mencionan la inmigración (3) (Febrero 2006)	Mencionan la inmigración (3)(Sept 2006)	Mencionan la inmigración (1º) (Febrero 2006)	Mencionan la inmigración (1º) (Sept 2006)
<i>Sexo:</i>				
Hombres	30*	63*	11	40*
Mujeres	24*	54*	10	35*
<i>Edad:</i>				
18-24	23	58	10	39
25-34	29	57	11	35
35-44	33*	66*	13*	37
45-54	32*	62	13	38
55-64	24	63	9	42
65 y más	18*	52*	6*	37
<i>Situación laboral</i>				
Trabaja	32*	62*	12*	37
Parado	20*	54*	7*	38
Estudia	22	61	6*	39
<i>Ubicación ideológica</i>				
1-2	30	58	8	36
3-4	27	60	9	38
5-6	30*	66*	12*	41*
7-8	31	64	15*	43
9-10	36	58	17	43
<i>Nivel de estudios</i>				
Sin estudios	17*	50*	8	33
Primaria	23*	53*	8	36
Secundaria	30*	62*	12*	40
F.P.	31*	60	12	36
Medios univ.	25	64	9	39
Superiores	29	65	9	38
<i>Tamaño de municipio</i>				
Menos de 2000 h.	19*	58	10	37
2001-10000h	28	56	10	37
10001-50000	27	61	11	38
50001-100000	31	61	13	38
100001-400000	27	59	10	36
400001-1000000	30	53	11	38
Más de 1 millón	24	62	9	41
Total (N=2472/2487)	27	59	10	38

Fuente: Barómetro de febrero y septiembre de 2006 (CIS)

* Indica que el porcentaje correspondiente a esa categoría difiere significativamente del porcentaje de mención del conjunto de la muestra para un nivel de confianza del 95%.

La tabla 2 muestra las diferencias entre las actitudes de que mencionan la inmigración entre los principales y los que no. A pesar de que hay aspectos en los que claramente existen diferencias entre los dos grupos, por ejemplo en lo que se refiere a la valoración del número de extranjeros (primera fila de la tabla), en otros como el reconocimiento de derechos, el derecho de voto en elecciones municipales, no hay diferencias notables. Los “preocupados” por la inmigración tienden a respaldar en menor medida posiciones de convivencia multicultural, y son más reacios a tener como vecinos a familias inmigrantes, pero, de nuevo no se trata de diferencias muy grandes entre los dos grupos.

Tabla 2. Porcentaje de respaldo a diferentes opiniones entre los que mencionan y no mencionan la inmigración

	Mencionan la inmigración	No la mencionan
Son demasiados (valoración del número de extranjeros)	67	55
Permitir la entrada sólo a los que tengan contrato	86	84
Los sueldos bajan como consecuencia de la llegada de inmigrantes (1)	49	46
Tener como vecinos a familias inmigrantes(2)	13	8
Deberían tener los mismos derechos que los demás (1)	80	77
Derecho de voto en elecciones municipales	60	62
Para un país mejor que todos compartan mismas costumbres y tradiciones (1)	62	57
Si un país quiere evitar problemas, debe poner fin a la inmigración (1)	30	21
Es bueno que (los inmigrantes) mantengan sus costumbres	69	74
Han tenido contacto con inmigrantes	71	62
Total (N=2485)	27	59

Elaboración propia a partir de datos del Barómetro de noviembre 2005 (estudio 2625). (1) Suma de “muy de acuerdo” y “de acuerdo” (2) Suma de “mucho” y “bastante”.

Todo esto parece indicar que, sin dejar de ser un dato preocupante, es conveniente evitar hacer una lectura simplista o excesivamente “alarmista” de la presencia de la inmigración en la lista de problemas más citados equiparando este incremento de forma automática a un aumento de la xenofobia (porque entre otras cosas, la difusión de estos titulares puede contribuir aún más a crear “alarma”). Más bien parece necesario profundizar en el análisis de lo que está detrás de esta creciente preocupación en una

línea similar a la apuntada en este epígrafe que estudie las razones que están detrás de dicha mención/preocupación.

2. La percepción y valoración del número de inmigrantes

Si bien la mayor parte de la población considera que los trabajadores inmigrantes son necesarios⁵, y, como se ha mencionado anteriormente, tiene una valoración general positiva de la presencia de inmigrantes en España, cada vez está más extendida la percepción de que existe una inmigración excesiva y poco controlada. Así, según el barómetro del CIS de abril de 2005 (estudio 2602), el 80% de los encuestados consideraba que las autoridades habían controlado poco o nada la estancia ilegal de extranjeros en España. También se pone de manifiesto esta percepción cuando se observa el incremento notable que se produjo en el porcentaje de personas que consideran tolerantes las leyes que regulan la entrada de extranjeros en España entre febrero de 2000 (36%) y mayo de 2004 (55%).

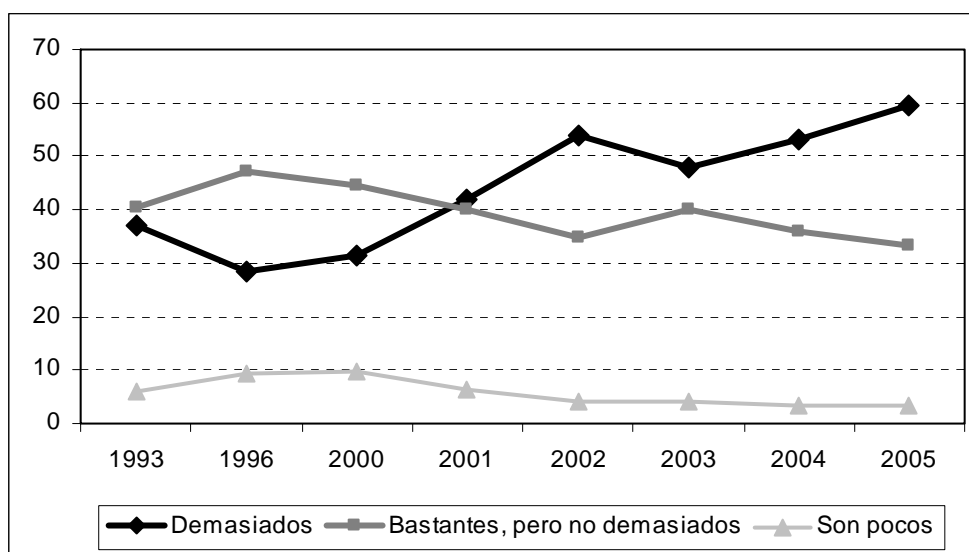
En la línea de lo apuntado, los datos del barómetro del CIS de noviembre de 2005 muestran que la mayor parte de los españoles (60%) piensa que hay demasiados extranjeros viviendo en España, mientras que para alrededor de un tercio (33%) son bastantes, pero no demasiados. Un escaso porcentaje (3,5%) considera que hay pocos. Estos datos se sitúan en una pauta de continuidad en la evolución ascendente de este indicador. Como se observa en el gráfico 3, en 2001 por primera vez el porcentaje de españoles que consideran que hay demasiados extranjeros superaron a los que piensan que hay bastantes, pero no son demasiados. Esta inflexión de 2001 coincide con el primer aumento significativo de la mención de la inmigración entre los principales problemas del país (véase el gráfico 1), pero no puede hablarse de un dato coyuntural, dado que en años posteriores ésta continúa siendo la

⁵ Se trata de una opinión que aparece en diversas encuestas realizadas por el CIS entre el año 2000 y 2004, última ocasión en la que aparece esta pregunta.

opinión mayoritaria. Todo esto va a acompañado de un progresivo descenso desde el año 2000 del porcentaje que considera que hay pocas personas procedentes de otros países, que en los dos últimos años se ha estabilizado en cifras cercanas al 3%.

Gráfico 3

Evolución de la valoración del número de extranjeros que viven en España



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS. Estudios 2051 (1993), 2214 (1996), 2383 (2000), 2409 (2001), 2459 (2002), 2511 (2003), 2565 (2004), 2625 (2005).

A la hora de interpretar las opiniones respecto al caudal migratorio y otros aspectos relativos a la normativa de inmigración, es conveniente tener en cuenta que los españoles tienen la percepción de que el 20% de los residentes en España han nacido en el extranjero, lo que más o menos dobla la cifra real⁶. Como aparece en la tabla 3, son además quienes piensan que hay demasiados extranjeros los que en mayor medida sobre-estiman esta cifra, situando en el 23% el porcentaje de residentes que ha nacido fuera de España,

⁶ Las últimas cifras facilitadas por el INE relativas a la explotación del padrón de 2005 sitúan aproximadamente en un 8,5 el porcentaje de la población empadronada que es extranjera, a lo que, en rigor por la redacción de la pregunta, habría que sumar a los extranjeros nacionalizados y a los españoles nacidos fuera de España. En todo caso, la cifra resultante está muy distante de la estimada por los encuestados.

mientras que esta cifra baja al 17% entre quienes piensan que hay bastantes inmigrantes pero no demasiados, y al 14% entre quienes opinan que hay pocos.

Tabla 3
Percepción del número de nacidos en el extranjero

	Media de la estimación del porcentaje de no nacidos en España	N	Desviación típica
Son demasiados	23,3	970	17,8
Son bastantes, pero no demasiados	16,8	620	13,5
Son pocos	14,8	70	13,5
N.S.	14,7	25	12,5
N.C.	21,0	13	17,6
Total	20,4	1698	16,5

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Barómetro del CIS (estudio 2625, noviembre de 2005).

Hay diferencias importantes en relación con la percepción del número de residentes extranjeros en función de las características sociodemográficas y actitudinales de los entrevistados (tabla 4). El porcentaje que piensa que hay demasiados extranjeros residiendo en nuestro país es mayor entre las personas con menor nivel de formación, y disminuye a medida que éste aumenta, de manera que los porcentajes más bajos de personas que piensan así se encuentran entre las personas con estudios universitarios superiores. En este caso sí hay una relación clara entre autoubicación ideológica y la valoración del número de extranjeros que residen en España: cuanto más a la derecha se ubican los encuestados, mayor es el porcentaje que considera que hay demasiadas personas procedentes de otros países. También hay diferencias significativas en función de la situación laboral, siendo los jubilados los que perciben en mayor medida que hay demasiados extranjeros, y los trabajadores los que lo hacen por debajo de la media. Vuelve a ser importante recalcar que los parados no muestran en este punto diferencias respecto a la opinión media.

Tabla 4
Valoración del número de extranjeros por distintas variables de clasificación
(% por fila)

	Son demasiados	Son bastantes, pero no demasiados	Son pocos	NS	NC
<i>Sexo:</i>					
Hombres	57	35	5	3	0,7
Mujeres	63*	31*	2*	3	0,5
<i>Edad:</i>					
18-24	54*	41*	3	1	0
25-34	54*	38*	5	2	1,0
35-44	57	37*	3	2	0,7
45-54	57	35	5	3	0,5
55-64	62	30	2	5	1
65 y más	72	22*	2*	4	0,4
<i>Ubicación ideológica</i>					
1-2	43*	43*	11*	0,7	3
3-4	52*	41*	4	2	0,3
5-6	58	36	3	3	0,3
7-8	72*	24*	2	1	1
9-10	84*	14*	0	0	3
<i>Situación laboral</i>					
Trabaja	55*	40*	5*	2	0,6
Jubilado	72*	22*	3	4	0,3
Parado	60	34	3	2	0,8
Estudiante	36	60*	3	1	0
Trab.doméstico	67*	27	0,7	4	1
Total (N=2485)	60	33	4	3	0,6

* Indica que el porcentaje correspondiente a esa categoría difiere significativamente del porcentaje del conjunto de la muestra para un nivel de confianza del 95%. Fuente: CIS. Barómetro de noviembre de 2005

3. Actitudes ante la política migratoria

En cuanto a la política más adecuada en relación con la inmigración las encuestas de los últimos años revelan un incremento del apoyo a medidas restrictivas. De esta forma, una amplia y creciente mayoría se decanta por permitir la entrada de inmigrantes sólo a quienes tengan contrato de trabajo (véase la tabla 5). Aunque es una opinión minoritaria, llama la atención que el porcentaje que considera que habría que prohibir la entrada a inmigrantes casi se dobló en un período algo superior a un año (desde mayo de 2004 a noviembre de 2005).

Tabla 5

Evolución de las opiniones respecto a la entrada de inmigrantes (% por columna)

	2001	2002	2003	2004	2005
Permitir la entrada sin poner ningún obstáculo	13	9	8	7	7
Permitir la entrada sólo a los que tengan un contrato	79	84	85	85	85
Prohibir la entrada de inmigrantes	3	4	3	4	6
N.S.	4	3	3	4	2
N.C.	1	1	1	1	1
(N)	2498	2494	2495	2496	2485

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS. Estudios 2409 (2001), 2459 (2002), 2511 (2003), 2565 (2004) y 2625 (2005).

No hay diferencias relevantes en relación con esta cuestión en función del sexo, nivel de estudios o clase social de los encuestados, pero sí en función de la identificación ideológica (tabla 3). Entre las personas que ubican en posiciones de izquierda (1 a 4 en la escala de 1 a 10), el porcentaje que permitiría la entrada a los trabajadores inmigrantes sin poner ningún obstáculo es mayor que entre las que se ubican en posiciones de centro y derecha, mientras que la preferencia por prohibir la entrada de trabajadores extranjeros es muy superior entre las personas que se ubican en posiciones de derecha que entre las que lo hacen en la izquierda y en el centro de la escala.

Tabla 6

Opiniones respecto a entrada de inmigrantes por auto ubicación ideológica (% por columna)

	Total	Izda (1-2)	(3-4)	(5-6)	(7-8)	Dcha (9-10)	N.S.	N.C.
Permitir la entrada sin poner ningún obstáculo	7	12*	9	6	4	3	7	5
Permitir la entrada sólo a los que tengan contrato	85	80*	87*	87	84	73	79*	84
Prohibir la entrada de trabajadores	6	4*	3	5	11*	19*	10*	8
N.S.	2	1	1	2	1	5	4*	3
N.C.	1	3	1	0	0	0	0	0
N	2485	146	659	775	221	37	313	334

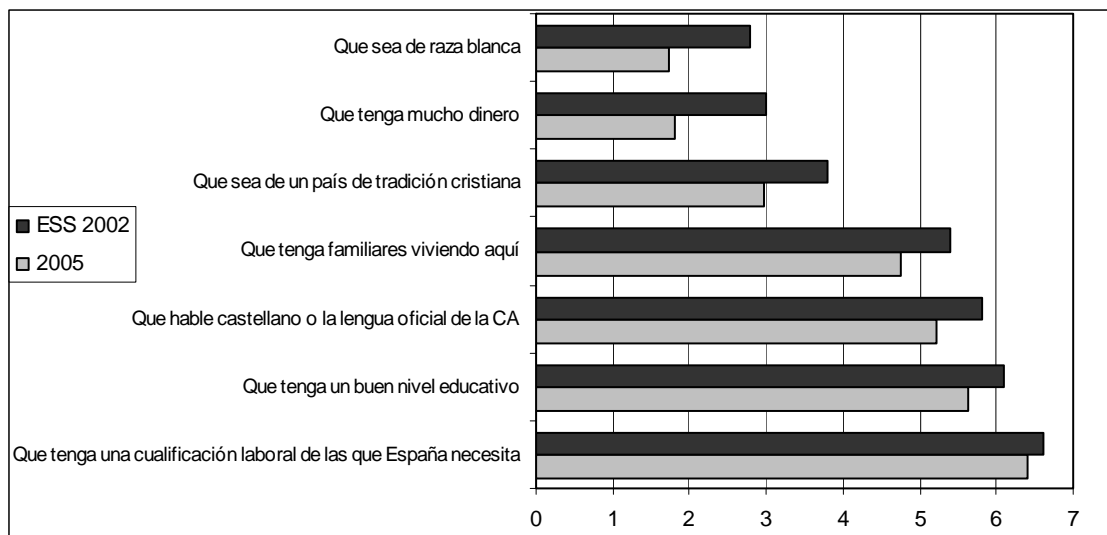
Indica que el porcentaje correspondiente a esa categoría difiere significativamente del porcentaje del conjunto de la muestra para un nivel de confianza del 95%.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS (Barómetro de noviembre de 2005, estudio 2625).

La cualificación laboral adecuada a las necesidades de España aparece como el elemento más importante a la hora de decidir que una persona extranjera pueda venir a vivir a España, seguido de tener un buen nivel educativo, del dominio del castellano o de la lengua oficial de la Comunidad Autónoma correspondiente, y de que tenga familiares viviendo ya en España (gráfico 4). Otras cuestiones como la religión, la raza o el dinero ocupan una posición claramente secundaria en relación con los aspectos ya mencionados. Estos datos, correspondientes al barómetro del CIS de noviembre de 2005, son muy similares a los obtenidos en la aplicación en España de la Encuesta Social Europea (2002), que incluía la misma pregunta.

Gráfico 4

*Aspectos importantes a la hora de permitir que un extranjero viva en España
(medias en la escala 0-10)*



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS (estudio 2625, noviembre 2005) y de la Encuesta Social Europea (2002).

Por último, es importante destacar que, aunque los datos de las diferentes encuestas comentadas apuntan a una visión de la inmigración muy vinculada al trabajo, la mayor parte de los españoles (54% según el barómetro del CIS de noviembre de 2005) se muestra en desacuerdo con la idea de que un inmigrante que esté en el paro durante mucho tiempo deba ser expulsado, incrementándose el porcentaje que opina así respecto a los datos Encuesta Social Europea realizada en España en 2002 (45%). De acuerdo con esta idea, podríamos sintetizar las opiniones recabadas señalando que los españoles se decantan por vincular la entrada de inmigrantes a la existencia de un contrato, pero también por garantizar su permanencia independientemente de que lo conserve.

A pesar del apoyo creciente al establecimiento de barreras a la entrada de inmigrantes, existe un respaldo considerable a la regularización de la situación de los inmigrantes en situación irregular. En abril de 2005 el 62% apoyaba el proceso de regularización mientras que el 26% era partidario de la

devolución al país de origen (estudio 2602), cifras que no reflejaban grandes cambios respecto a diez años atrás, lo que resulta significativo en un contexto de transformaciones relevantes de las actitudes hacia la inmigración como lo demuestra la creciente mención espontánea de esta cuestión entre los principales problemas del país.

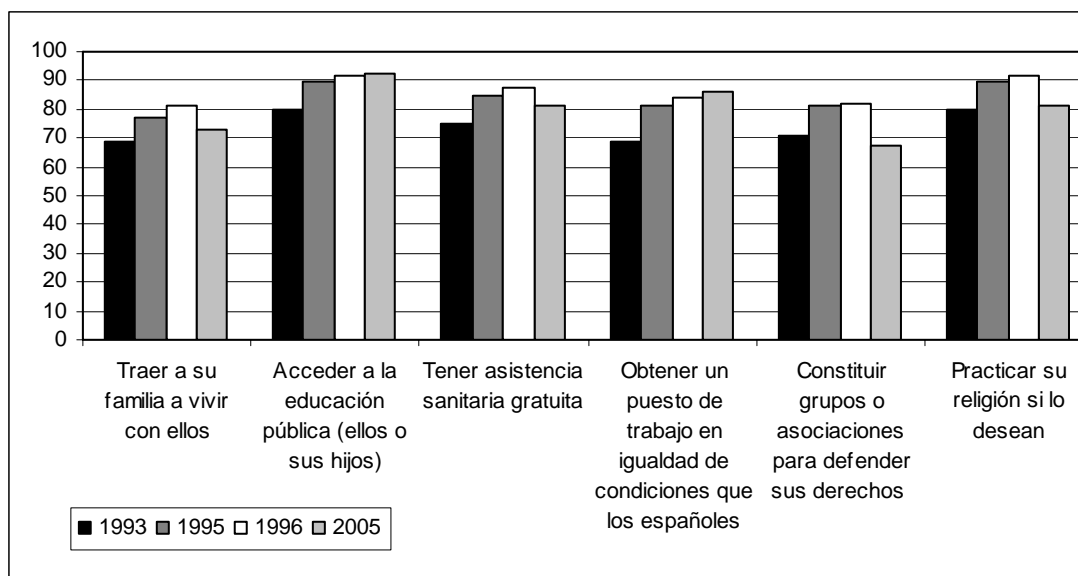
4. Actitudes respecto al reconocimiento y ampliación de los derechos de los inmigrantes

La preferencia por una política de admisión de nuevos inmigrantes restrictiva coexiste con una disposición clara hacia la equiparación de derechos de los extranjeros residentes con los españoles. Según los datos del barómetro del CIS de noviembre de 2005, el 80% piensa que las personas que vienen a vivir a España deberían tener los mismos derechos que los demás.

Un porcentaje muy elevado (superior al 80% según el mismo barómetro mencionado) piensa que a los inmigrantes se les deberían dar facilidades para acceder a la educación pública (a ellos y sus hijos), a obtener un puesto de trabajo en igualdad de condiciones que los españoles, a tener asistencia sanitaria gratuita y a practicar su religión si lo desean. Los porcentajes siguen siendo elevados, pero inferiores al 80%, cuando se trata de dar facilidades para que los inmigrantes traigan a sus familias a vivir con ellos (73%) y de constituir grupos o asociaciones para defender sus derechos (68%). Sin embargo, excepto en los casos de la educación y en la obtención de un puesto de trabajo, y aún siendo ampliamente mayoritario el respaldo por facilitar a los inmigrantes el acceso o disfrute de los derechos mencionados, el gráfico 5 muestra un ligero descenso en la magnitud de este apoyo respecto a anteriores ocasiones en las que se ha realizado esta pregunta.

Gráfico 5

Actitudes frente a los derechos de los extranjeros (I)

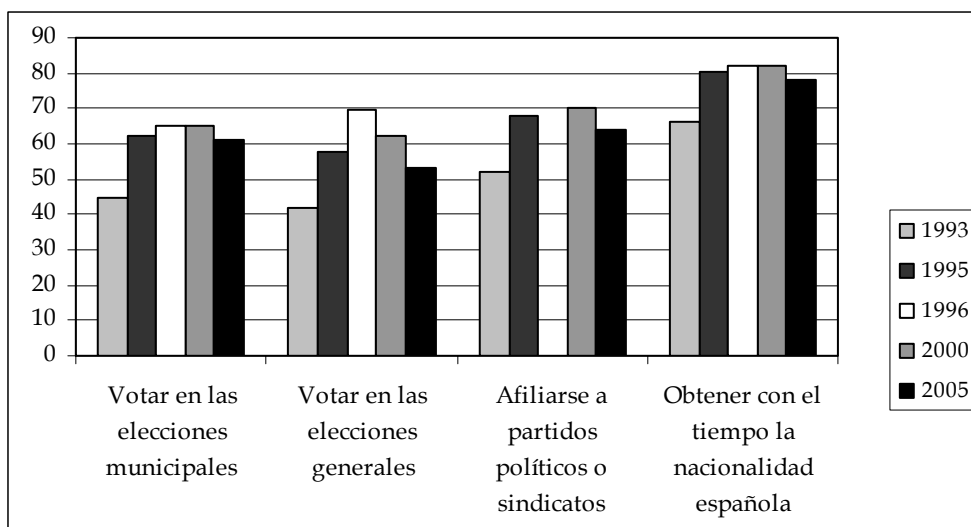


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS. Estudios 2051 (1993), 2131 (1995), 2214 (1996) y 2625 (2005).

En lo que se refiere a los derechos políticos (gráfico 6), hay un respaldo mayoritario a que los inmigrantes que lleven un tiempo viviendo en España puedan obtener con el tiempo la nacionalidad española (78%), afiliarse a partidos o sindicatos (64%), votar en las elecciones municipales (61%) y en las elecciones generales (53%), a pesar de no estar reconocidos a la población extranjera estos dos últimos derechos, exceptuando a los ciudadanos comunitarios en las elecciones municipales. Se trata de derechos que la población española ha apoyado de forma mayoritaria desde mediados de los años noventa (con diferencias en la magnitud del apoyo en función del derecho concreto de que se trate).

Gráfico 6

Actitudes frente a los derechos de los extranjeros (II)

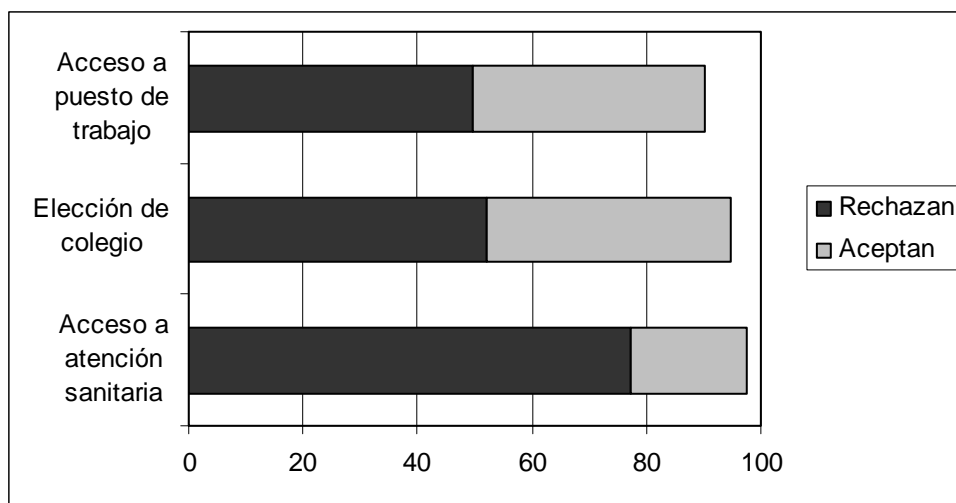


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS. Estudios 2051 (1993), 2131 (1995), 2214 (1996), 2383 (2000) y 2625 (2005).

Los datos recabados por el IESA-CIS en una encuesta realizada en 2006 proporcionan información para comprobar en qué medida se encuentran actitudes como la identificada por González Enríquez (2004: 12) a partir de la realización de un estudio cualitativo en varios barrios caracterizados por tener una elevada proporción de población inmigrante, que apuntaban a un respaldo de la población al acceso de los inmigrantes a servicios como la educación o la sanidad pública, “pero nunca a cambio de que algún español vea dificultado su acceso a esos bienes”. En lo que se refiere a la atención sanitaria, en la encuesta mencionada de diciembre de 2006, hay un claro rechazo a la preferencia de acceso de los españoles sobre los inmigrantes, pero las opiniones están mucho más igualadas en el caso de la elección de colegio o en el acceso a un puesto de trabajo (gráfico 7).

Gráfico 7

Actitudes de los españoles en relación con la preferencia de los españoles sobre los extranjeros en el acceso a diferentes servicios/bienes (2006)



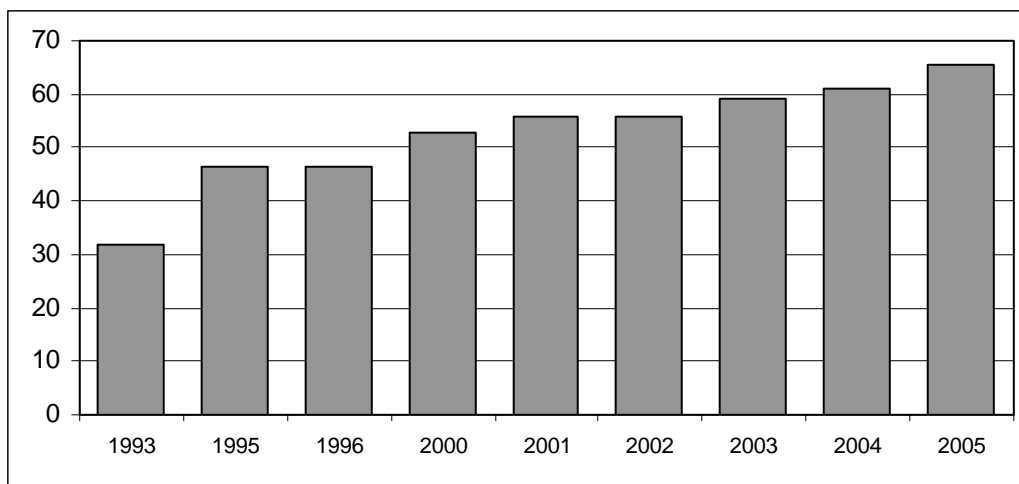
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del avance de resultados de la encuesta realizada por el IESA para la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales) en diciembre de 2006.

5. Indicadores relativos a la convivencia, distancia social y actitudes en relación con las tradiciones y costumbres de los inmigrantes

Un dato que pone de relieve la magnitud y velocidad de los cambios que está experimentando la sociedad española se refiere al aumento del porcentaje de españoles que ha tenido alguna vez relación o trato con inmigrantes, sea por trabajo, amistad o vecindad, que ha pasado de constituir en torno al 30% de la población en 1993 a situarse en el 61% en 2005 (gráfico 8). Este dato es significativo, dado que las opiniones en relación con el caudal migratorio, los derechos que deben disfrutar los inmigrantes o la política migratoria a seguir son distintos en función de que se haya tenido trato directo con este nuevo sector de la población, siendo generalmente más positivas las actitudes de los que sí han establecido algún tipo de relación.

Gráfico 8

Evolución del porcentaje de la población que tiene relación/trato con inmigrantes



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS. Estudios 2051 (1993), 2131 (1995), 2214 (1996), 2383 (2000), 2409 (2001), 2459 (2002), 2511 (2003), 2565 (2004) y 2625 (2005).

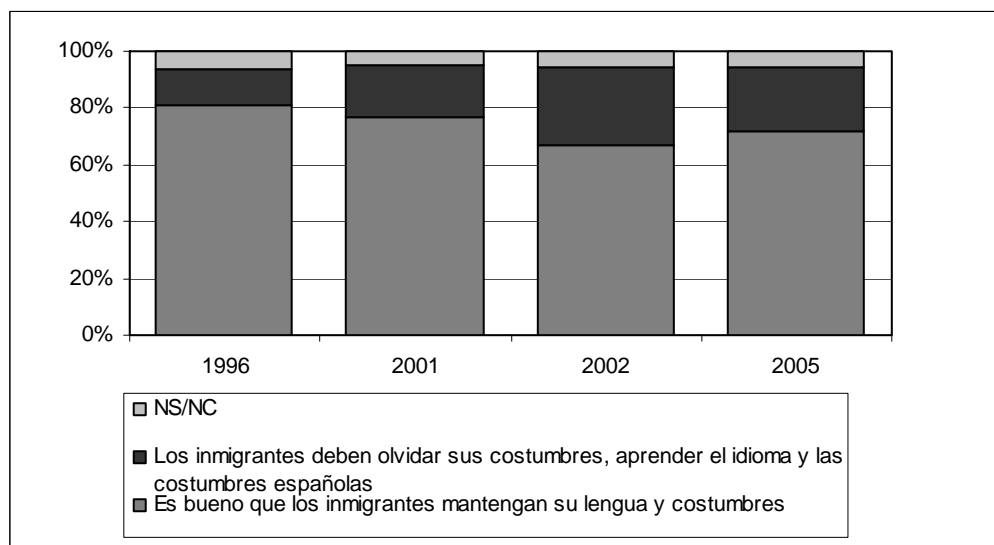
En cuanto a las actitudes en relación con los inmigrantes, hay que reiterar las dificultades ya señaladas para medirlas, dada la reticencia a manifestar actitudes de rechazo consideradas socialmente poco aceptables. Teniendo

esta cautela en mente, los datos recabados en diferentes encuestas dibujan un nivel escaso de rechazo a los inmigrantes. De esta forma, siguiendo los datos del barómetro del CIS de noviembre de 2005, a los españoles les importaría poco que un extranjero de su misma raza fuera su jefe o se casara con un familiar (una media de 1,7 y 2,2 respectivamente en una escala de 0 a 10), y algo más que lo hiciera con alguien de distinta raza o grupo étnico (2,2 y 3 respectivamente).

En lo que se refiere a las actitudes en relación con la convivencia de múltiples culturas frente a opiniones favorables a una mayor homogeneidad cultural, los datos del barómetro señalado ofrecen una visión mixta (gráfico 9). Por una parte, el 59% está muy o bastante de acuerdo en que es mejor para un país que todo el mundo comparta las mismas costumbres y tradiciones, pero también es mayoritario el acuerdo con la idea de que para un país es mejor que él convivan gentes de distintas religiones, algo más en línea con una visión multiculturalista. Un último indicador relativo a esta cuestión refleja un ligero repunte de las actitudes más proclives al multiculturalismo y a la diferenciación cultural respecto a otras encuestas de los últimos años, lo que, de nuevo, resulta interesante si tenemos en cuenta que en el mismo barómetro de noviembre de 2005 se producía un aumento de la mención de la inmigración entre los principales problemas del país. De esta forma, el 72% de los españoles consideraba bueno que los inmigrantes mantengan su lengua y costumbres (frente al 67% en 2002), mientras que el 22% opinaba que deben olvidar sus costumbres, aprender el idioma y las costumbres españolas.

Gráfico 9

Actitudes en relación con las tradiciones y costumbres de los inmigrantes



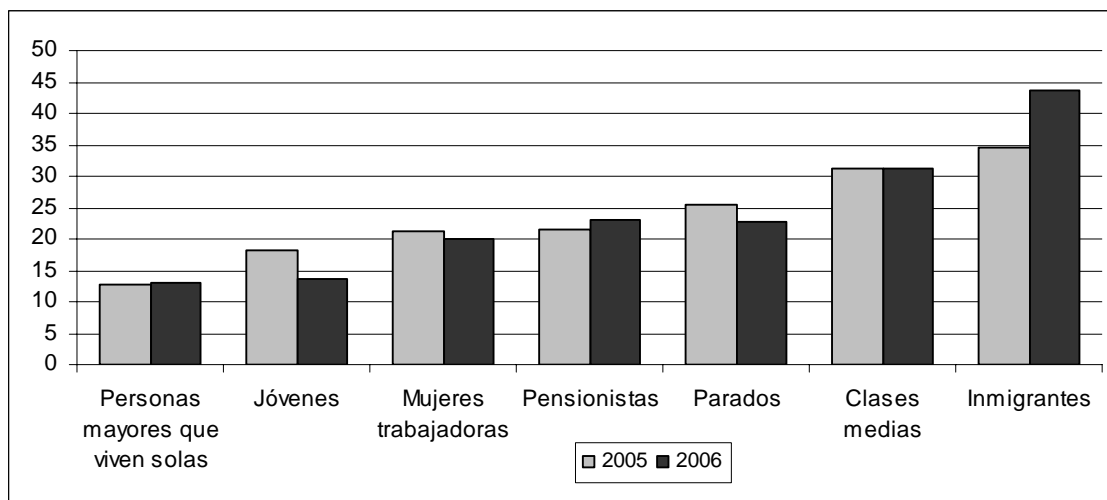
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS. Estudios 2214 (1996), 2409 (2001), 2459 (2002) y 2625 (2005).

6. La preocupación por los efectos de la inmigración y la competición por recursos escasos

Aunque hay un consenso generalizado en afirmar que los inmigrantes desempeñan trabajos para los que no hay mano de obra suficiente y que los españoles no quieren realizar (el 80% compartía esta afirmación tanto en el barómetro del CIS de febrero de 2000 como cuatro años después, en el de mayo de 2004), hubo un cambio importante entre esas dos fechas en relación con la sensación de que tanto inmigrantes como españoles compiten por recursos escasos (gráfico 10). De esta forma, mientras que en febrero de 2000 eran muchos más quienes estaban en desacuerdo con la idea de que los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles (55%) que quienes estaban de acuerdo (37%), en mayo de 2004 las cifras se habían igualado, siendo ligeramente superior el porcentaje que estaba de acuerdo con dicha idea (48%) sobre los que no (45%).

Gráfico 10

Valoración de la protección que ofrece el Estado a diferentes colectivos (suma del porcentaje que opina que es "mucho" o "bastante")



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS. Estudios 2594 (2005) y 2644 (2006)

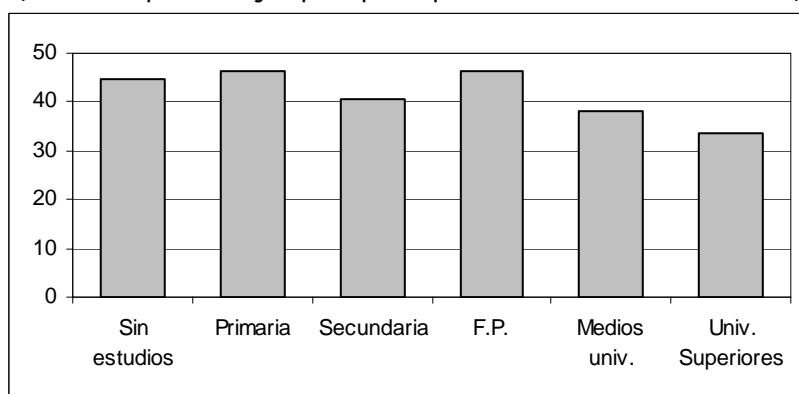
Aunque no se dispone de suficientes datos de encuesta sobre la percepción de los efectos de la inmigración en las prestaciones sociales para llegar a conclusiones contundentes, varias encuestas recientes del CIS sugieren que se extiende la sensación de que, al menos una parte de la población autóctona, considera que los inmigrantes reciben mucha atención por parte de los poderes públicos en relación con otros colectivos. De esta forma, si en febrero de 2005 alrededor del 35% de españoles opinaban que el Estado estaba prestando mucha o bastante atención a los inmigrantes (un porcentaje superior al que pensaba que el Estado prestaba igual atención a las clases medias), poco más de un año después el porcentaje que pensaba de esta forma se había incrementado en casi diez puntos, mientras que había permanecido prácticamente igual en la valoración de la atención prestada al resto de los colectivos a los que se refería la pregunta (gráfico 10). En los mismos estudios se incluía una pregunta sobre los colectivos a los que el Estado debería prestar más atención, y en ninguno de los casos los

inmigrantes figuraban en lugares destacados⁷. Esta percepción más intensa entre las personas que no tienen estudios universitarios, y también está mucho más extendida entre las personas ubicadas en posiciones de centro y derecha que entre las de izquierda (gráficos 11 y 12).

Gráfico 11

Valoración de la protección que ofrece el Estado a diferentes colectivos en función del nivel de estudios

(suma del porcentaje que opina que es "mucho" o "bastante")

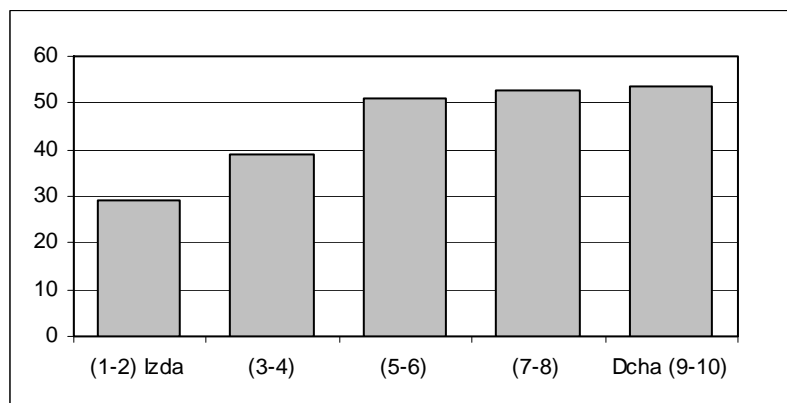


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS. Estudio 2644 (mayo de 2006).

Gráfico 12

Valoración de la protección que ofrece el Estado a diferentes colectivos en función de la ubicación en la escala izquierda-derecha

(suma del porcentaje que opina que es "mucho" o "bastante")



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS. Estudio 2644 (mayo de 2006).

⁷ Es importante destacar que ninguna de estas dos encuestas tenía otras preguntas relacionadas con la inmigración. En el barómetro de febrero de 2005 el tema dominante era el Estado del Bienestar y los servicios públicos mientras que en mayo de 2006 había varias preguntas sobre la Ley de la Dependencia y el cuidado de mayores y personas que no pueden valerse por sí mismas.

Los datos son más claros cuando se trata de ver a quiénes perjudica más económicamente la presencia de inmigrantes: el 68% está de acuerdo o muy de acuerdo con que perjudica más las perspectivas de españoles pobres que las de los ricos en noviembre de 2005, un porcentaje muy superior al que resultó de la realización de esta pregunta en la Encuesta Social Europea en el año 2002 (46%). Se trata, por tanto, de indicadores que están experimentando cambios significativos en un período corto de tiempo y que nos llaman la atención sobre aspectos sobre los que merece la pena profundizar el análisis en el futuro, dado que pueden estar en la base del crecimiento de actitudes de rechazo a la inmigración (véase Cea D´Ancona 2005: 203).

Conclusiones

En este trabajo se han puesto de relieve las notables transformaciones que han experimentado las opiniones de los españoles ante la inmigración a lo largo de la última década, de manera paralela al aumento del número de inmigrantes residentes en España y su visibilidad social, especialmente en los medios de comunicación. De esta forma, si bien durante los años noventa se produjo una progresiva aceptación de la inmigración, a partir del año 2000/2001 se inaugura una nueva etapa caracterizada por un progresivo incremento de las actitudes de rechazo ante la inmigración, especialmente ante la llegada de nuevos inmigrantes, aunque continúa existiendo una percepción general mayoritariamente positiva de la inmigración. También desde una perspectiva comparada los niveles de rechazo hacia la inmigración son bajos en España, tal y como apuntan los datos de la Encuesta Social Europea realizada en 2002 (véase Anduiza 2005).

Los datos de las encuestas analizadas en este trabajo muestran un claro ascenso del porcentaje de españoles a los que preocupa el tema de la inmigración, pero este incremento no ha llevado consigo un incremento

similar de los indicadores de rechazo a los inmigrantes que viven en nuestro país, a pesar de que éstos también hayan crecido, tal y como apuntan las investigaciones de Cea D´Ancona (2005 y 2007). Se ha puesto de manifiesto la relación entre el aumento de la preocupación por la inmigración y la visibilidad de este tema en los medios de comunicación, o, en ocasiones, la “falsa visibilidad” (Cachón 2007) que estos proyectan. Es necesario que se investigue con mayor profundidad en los aspectos que están detrás de los incrementos de la preocupación por la inmigración.

El conjunto de los datos presentados nos revela una estructura de actitudes compleja, que combina la existencia de una mayoría que considera que hay una inmigración excesiva y poco controlada, y es partidaria de poner límites estrictos a la entrada de extranjeros, condicionada a la obtención de un contrato de trabajo, con un respaldo también mayoritario al reconocimiento de una amplia gama de derechos y de facilitar el acceso a diferentes servicios públicos a los inmigrantes que ya son residentes. Si bien hay un apoyo claro al reconocimiento de derechos, el ejercicio de los mismos resulta más problemático, sobre todo cuando se trata de situaciones en las que se percibe una competición por recursos escasos, existiendo un porcentaje elevado que otorga prioridad a los españoles en cuestiones como el acceso a un puesto de trabajo o en la elección de un colegio para sus hijos. También es relevante la creciente sensación de que el Estado presta mucha atención a los inmigrantes en relación con otros colectivos como los jóvenes o las personas mayores. Estos datos apuntan que la manera en que se desarrolle la convivencia y las actitudes hacia la inmigración dependerán en buena medida de las políticas públicas y los discursos que se articulen para hacer frente a las necesidades que genera la presencia de un número considerable de nuevos residentes, de manera que se creen condiciones que eviten planteamientos de competición por servicios o recursos escasos entre “españoles” y “extranjeros/inmigrantes”.

Referencias

- Anduiza, Eva (2005): "Percepciones sobre el caudal migratorio, distancia social y xenofobia, Valencia, Tirant lo Blanch, pp. 299-315.
- Alvira Martín, Francisco y García López, José (2003): "Opinión pública e inmigración", *Papeles de Economía Española*, nº 98, pp. 182-
- Cachón, Lorenzo (2007): "Diez notas sobre la inmigración en España 2006", en *La Vanguardia Dossier*, nº 22.
- Card, David, Dustmann, Christian y Preston, Ian (2005), *Understanding attitudes to migration: the migration and minority module of the first European Social Survey*, Centre for Research and Analysis of Migration, Discussion Paper Series 03/05.
- Cea D´Ancona, Mª Ángeles (2004): *La activación de la xenofobia en España. ¿Qué miden las encuestas?*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Cea D´Ancona, Mª Ángeles (2005): "La exteriorización de la xenofobia", en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº112, págs. 197-230.
- Cea D´Ancona, Mª Ángeles (2007), *Inmigración, racismo y xenofobia en la España del nuevo contexto europeo*, Madrid: Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia.
- Colectivo IOÉ (2005): "Ciudadanos o intrusos: la opinión pública española ante los inmigrantes", en *Papeles de economía española* nº104.
- Díez Nicolás, J. (2005): *Las dos caras de la inmigración*, Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Fetzer, Joel S. (2000): *Public attitudes toward immigration in the United States, France and Germany*, Cambridge: Cambridge University Press.
- González Enriquez, Carmen (2004): "El análisis de la opinión pública sobre la inmigración. El caso español", 4º Congreso sobre la inmigración en España, Girona.
- Lahav, Gallya (2004a): *Immigration and politics in the new Europe*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Lahav, Gallya (2004b): "Public opinion toward immigration in the European Union: does it matter?", *Comparative Political Studies*, vol.37, pp.1151-83.
- Martínez-Herrera, Enric y Moualhi, Djaouida (2005): "Actitudes ante las políticas de inmigración", *España, sociedad y política en perspectiva comparada*, Valencia: Tirant lo Blanch, pp. 333-57.
- Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (2005): *Opinión de los españoles en materia de racismo y xenofobia*, Madrid.
- Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (2007): *Opinión de los españoles en materia de racismo y xenofobia*, Madrid.

Pérez Díaz, Víctor, Álvarez Miranda, Berta y González-Enríquez, Carmen (2001) *España ante la inmigración*, Colección Estudios sociales nº 8, Barcelona: Fundación La Caixa.

Pérez-Nievas, Santiago (2005): "Percepciones sobre el impacto de la inmigración en la economía", *España, sociedad y política en perspectiva comparada*, Valencia: Tirant lo Blanch, pp. 317-332.

Sides, John y Citrin, Jack (2007): "European opinion about immigration: the role of identities, interests and information", *British Journal of Political Science*, vol.37, pp. 477-504.

Torcal, M. Morales, L. y Pérez-Nievas, S. (2005): *España: sociedad y política en perspectiva comparada*, Valencia: Tirant lo Blanch.